Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, martes 29 de julio de 1958 — Número 18.699

Desafectará la Sociedad Protectora de la Niñez de S. Fe una Fracción de Terreno

DECRETO Nº 2.568 — Bs. As., 22|7|58

VISTO el Expediente Nº 41.147|1958 relativo al levantamiento parcial de la atestación oportunamente anotada al margen del protocolo de dominio de un inmueble de la Sociedad Protectora de la Niñez, de la ciudad de Santa Fe, de esa Provincia, en el que funciona el Hogar San Cayetano, en garantía de subsidios percibidos del Estado Nacional, y CONSIDERANDO: Que para la realización de obras en el Hogar San Cayetano, dependiente de la Sociedad Protectora de la Niñez, con asiento en la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se asignó en la Planilla "C" de la Ley 12.815 y complementarias, texto ordenado, ítem 14, partida 241, un subsidio de $ 80.000,00 m|n. del cual sólo se invirtió la suma de $ 5.000,00 m|n.; Que con anterioridad a la vigencia de la mencionada Ley, por distintas leyes de presupuesto, se invirtieron también en carácter de subsidio, $ 15.000,00 m|n., todos ellos sobre la base de documentaciones aprobadas oportunamente por este Departamento de Estado, lo que hace un total de $ 20.000,00 m|n. invertido por el Tesoro de la Nación en las mejoras habidas en el Hogar San Cayetano; Que en garantía de ello, la Sociedad Protectora de la Niñez, cumpliendo con las disposiciones contenidas en el Decreto 23.871 del 7 de setiembre de 1944 y artículo 3º, inciso f) de la Ley 13.491, hizo efectuar una anotación marginal en el protocolo de dominio, por escritura Nº 65 pasada ante el escribano don Fernando L. De Feo con fecha 25 de abril de 1945 e inscripta en el Registro de la Propiedad, Sección Propiedades de la ciudad de Santa Fe, con fecha 2 de mayo de 1945, mediante la cual se obliga a reintegrar al Estado Nacional el importe de las cantidades recibidas en concepto de subsidios, en el caso que se desease enajenar el inmueble de que se trata, sujeta a la liquidación que en esa oportunidad se practique; Que la referida anotación fué practicada en el protocolo que acredita la propiedad de la mencionada institución, de una fracción de terreno con lo en él edificado, ubicada en la ciudad de Santa Fe y que mide noventa y un metros treinta y cinco centímetros, en el costado Este, sobre la calle General Urquiza; ciento cuarenta metros cinco centímetros, en el costado Sud, por donde linda calle en medio con doña Tránsito Orrego; noventa metros setenta y ocho centímetros en el costado Oeste, lindando con don Guillermo J. Stevens y ciento cuarenta metros siete centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción adjudicada a Domingo Francia. La propiedad de dicha fracción le corresponde a la Sociedad Protectora de la Niñez por compra que hizo a los señores Angel Falco y José I. Depetris y señorita Angela Trento, con fecha 6 de julio de 1907; y Teniendo en cuenta: Que por estas actuaciones, la sociedad mencionada solicita se le autorice a desafectar un total de ochocientos sesenta y siete metros noventa y seis decímetros cuadrados de esa fracción, para lo cual acompaña un plano de subdivisión efectuado por el ingeniero Mario L. Fideleff, corriente a fojas cuatro, mediante el cual ha subdividido en dicha fracción, cuatro lotes de ocho metros con setenta centímetros de frente por veinticinco metros de fondo cada uno, requiriendo en consecuencia, autorización para disponer libremente de esos lotes, y manifiesta asimismo que la atestación oportunamente anotada quedaría vigente para el resto de la propiedad; Que la Repartición técnica, en su informe de fojas 5|6, manifiesta también, que la construcción levantada en dicha fracción de tierra no se encuentra afectada por la referida subdivisión; Que además, el importe de $ 20.000,00 m|n. invertido por el Estado Nacional en las obras del Hogar San Cayetano, queda perfectamente garantizado con el remanente de tierra y el edificio en él levantado, sobre cuya fracción subsistiría la atestación marginal a que se ha hecho referencia; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Sociedad Protectora de la Niñez, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, a cuyo cargo se encuentra el Hogar San Cayetano, a desafectar la fracción de ochocientos sesenta y siete metros noventa y seis decímetros cuadrados, según el plano de subdivisión corriente a fojas cuatro de estas actuaciones, el que forma parte integrante del presente decreto, de la atestación anotada al margen del protocolo de dominio inscripto en el Registro de la Propiedad, Sección Propiedades de la ciudad de Santa Fe, con fecha dos de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Art. 2º — Déjase expresamente establecido que la anotación marginal a que se hace referencia en el tercer considerando del presente decreto, deberá quedar subsistente con respecto al resto de la fracción cuyo dominio consta en la referida inscripción en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 23.871 del 7 de setiembre de 1944 y Ley Nº 13.491, artículo 3º, inciso f).

Art. 3º — Facúltase a la Dirección Nacional de Arquitectura para otorgar testimonio del presente decreto a los efectos del acto notarial respectivo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Obras Públicas).

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Es Concedido el Pase a Bulas Pontificias Expedidas en Roma

DECRETO Nº 2.631. — Buenos Aires, 24 de julio de 1958.

VISTO: La Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Pío XII, instituyendo Arzobispo titular de Antioquía de Pisidia y Coadjutor del Arzobispo de Buenos Aires, con derecho a sucesión, a Monseñor doctor Fermín Emilio Lafitte, y CONSIDERANDO: Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación prestó el acuerdo que prescribe el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Con las reservas que emanan de la Constitución Nacional y de las leyes dictadas con arreglo a ella sobre Patronato, concédese el Pase a la Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Pío XII, instituyendo Arzobispo titular de Antioquía de Pisidia y Coadjutor del Arzobispo de Buenos Aires, con derecho a sucesión, a Monseñor Dr. Fermín Emilio Lafitte.

Art. 2º. — Hágase entrega al Prelado mencionado en el artículo precedente de los documentos originales relativos a su institución canónica.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

DECRETO Nº 2.619. — Buenos Aires, 23 julio de 1958.

VISTO: La Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Pío XII, instituyendo Obispo titular de Birta y Coadjutor con derecho a sucesión del Obispo de la Sede de Lomas de Zamora, a Monseñor doctor Alejandro Shell, y CONSIDERANDO: Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación prestó el acuerdo que prescribe el artículo 86, inciso 9º de la Constitución Nacional;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Con las reservas que emanan de la Constitución Nacional y de las leyes dictadas con arreglo a ella sobre Patronato, concédese el Pase a la Bula expedida en Roma por Su Santidad el Papa Pío XII, instituyendo Obispo titular de Birta y Coadjutor con derecho a sucesión del Obispo de la Sede de Lomas de Zamora, a Monseñor doctor Alejandro Schell.

Art. 2º. — Hágase entrega al Prelado mencionado en el artículo precedente de los documentos originales relativos a su institución canónica.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

MODIFICASE UN CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA CASA DE MONEDA DE LA NACION Y TECNICOS EXTRANJEROS

DECRETO Nº 2.766. — Bs. As., 24|7|58.

VISTO las presentes actuaciones, Expediente Nº 73.630|58 S.H. por las cuales se solicita la modificación de la cláusula 9ª del contrato tipo celebrado oportunamente por la Casa de Moneda de la Nación y técnicos extranjeros, y CONSIDERANDO: Que la contratación de los técnicos de que se trata formó parte del plan de reorganización de la repartición, autorizada por Decreto número 6.088|48; Que se acordó entonces la formación de un equipo de personal altamente especializado, cuyos componentes se contrataron en el extranjero; Que la cláusula 9ª de los contratos firmados obliga a la Casa de Moneda a entregar los pasajes para el técnico y su familia hasta un puerto de Italia, inclusive las órdenes de flete para el envío de muebles, equipajes, etc., de exclusivo uso personal; Que ante la inminente finalización de los convenios aludidos el personal de que se trata se ha presentado solicitando se admita la alternativa de conceder el equivalente de sus pasajes en dinero en efectivo, renunciando en cambio a su derecho a los fletes y órdenes de carga; Que ello resulta conveniente para los intereses del Estado desde el punto de vista económico y del servicio, ya que no reportaría una erogación mayor a la que está obligado a atender por imperio del actual contrato, sino que por el contrario ella se vería disminuída al no tener que hacer frente a las órdenes de flete para el transporte del mobiliario y equipaje, que significaría en las presentes circunstancias una suma importante; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Casa de Moneda de la Nación a suscribir un convenio con los técnicos que prestan servicios en la misma, mediante el cual se modifique la cláusula 9ª del contrato celebrado con cada uno de ellos, conforme al texto tipo que se acompaña al presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y Imprentas, y pase a la Casa de Moneda a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

ANEXO AL ARTICULO 1º

Artículo 9º — "Vencido el contrato, la Casa de Moneda se compromete a opción del interesado, a entregar los pasajes para el regreso al señor .... y su familia (cónyuge e hijos), en .... clase, de la Argentina a un puerto de Italia, inclusive las órdenes de flete para el envío de muebles, equipajes, etc. de exclusivo uso personal, o bien sólo el importe correspondiente a los pasajes, según los precios vigentes en su oportunidad, sin derecho alguno respecto de las órdenes de flete.

El señor .... deberá formalizar la opción por la entrega de los pasajes y órdenes de flete o por el importe de los primeros dentro del plazo perentorio de sesenta (60) días contados desde la fecha del vencimiento del presente contrato. Transcurrido dicho plazo caducará el derecho del interesado y no habrá lugar a reclamación alguna".

Representante en una Acción Judicial

DECRETO Nº 2.643 — Buenos Aires, 24 de julio de 1958

VISTO el Expediente Nº 59.403|57 y lo propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al señor Procurador Fiscal en turno en la Ciudad de Bahía Blanca asuma la representación y defensa de la Nación en los autos caratulados "Cantarelli Hnos. c|la Nación s|cobro de pesos" que tramita por ante el Juzgado Nacional de la Ciudad de Bahía Blanca.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pasen estos actuados a la Procuración del Tesoro a sus efectos, las que en su oportunidad serán devueltas al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para su ulterior trámite.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Ameghino Nº 1263 y s/n. — Edificio compuesto de: Planta baja y piso alto con la siguiente distribución:

Ameghino Nº 1263: Planta baja: dos departamentos de: dos habitaciones y dependencias cada uno.

Planta alta al fondo: un departamento de dos habitaciones y dependencias.

Ameghino s/nº — Planta alta: cuatro habitaciones y dependencias.

Terreno mide: 8,66 m. de frente al N. E. por 35,55 m. de fondo.

Superficie aproximada: 312,10 m.

"A requerimiento judicial" el 6 de agosto de 1958, a las 15 en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso. (Informes Oficina 99, 4º piso).

Base: $ 149.500.— Hipotecas: pesos 115.200,— con deuda e interés que corresponda.

Nº H. 5152600.— Nº Banco 545. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.29|7-Nº 5.226-v.31|7|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Ciudad de Goya. Calle Corrientes s/nº, entre las de Agustín P. Justo y Entre Ríos a los 40 y 69 metros, 60 cm., de la primera y última entrecalle, manzana número 222 lote 13.

Casa en terreno que mide 10 metros de frente al E. por 51 metros de fondo. Consta de 3 habitaciones y dependencias.

El 4 de agosto de 1958, a las 10.30, en la Sucursal.

Base $ 79.400 con hipoteca hasta pesos 68.200 con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. Nº Hº 7600312 — Sucursal Goya — Nº Bco. 535.

e.26|7-Nº 5.172-v.29|7|58

CIRCULAR C. 3287
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 10 de julio de 1958.

A las Instituciones Autorizadas para Operar en Cambios y casas y Agencias de Cambio

Ref.: Cancelación e inscripción en el Registro de Casas y Agencias de Cambio.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vds., para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto cancelar la autorización conferida al señor Juan Bautista Carlos Rezzo para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital, autorizándolo para operar con Casa de Cambio en la misma plaza.

e.29|7-Nº 5.225-v.29|7|58

Secretaría de Comercio

COMISION NACIONAL DECRETO-LEY Nº 15.389|57, RESOLUCION Nº 29

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley número 15.389|57, la documentación acompañada por el Dr. Heriberto Rastalsky cuya copia obra a fs. 18|27 del Expediente Nº 47|58 del Registro de esta Comisión Nacional, la garantía concretada con fecha 11 de julio de 1958 por la firma Ernesto Tornsquist y Co. Ltda., que corre a fs. 200 del aludido expediente y los antecedentes que obran agregados de fs. 201 a 204, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia obra agregada a fs. 175|78, para adquirir en remate público la empresa Merck Argentina E.N.; Que esta Comisión Nacional en atención a los antecedentes a que se ha hecho referencia considera suficiente la garantía ofrecida por la adquirente, con el alcance que determina el inciso 3º del párrafo XX de las Bases y Condiciones generales para remate de empresas de origen alemán, Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

1º) Declárase suficiente la garantía otorgada por la firma Ernesto Tornsquist y Co. Ltda. que obra a fs. 200 del Expediente Nº 47|58.

2º) Apruébase el remate de la empresa Merck Química Argentina E.N. realizado el día 23 de junio de 1958 del que resultara adquirente la Compañía Emanuel Merck o.H.G de Darmstadt, por la suma provisoria de veinte millones de pesos moneda nacional (pesos 20.000.000.— m|n.) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fs. 175 a 178 del aludido expediente, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

3º) Notifíquese al Dr. Heriberto Rastalsky en su carácter de representante de la firma adquirente.

4º Comuníquese a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, a la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, a las autoridades de la empresa, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente Nº 47|58 y cumplido archívese. — Alberto E. Berisso, Presidente. — José M. H. Bouquet, Secretario General. — Claudio A. Peluffo, Vocal. — Cataldo J. De Gregorio, Vocal. — Fernando M. Morduchowicz, Vocal.

e.28|7-Nº 5.182-v.1º|8|58

RESOLUCION Nº 30

Buenos Aires, 21 de julio de 1958. VISTO lo dispuesto en el inciso j) del artículo 4º del Decreto-Ley número 15.389|57, la documentación que obra a fs. 8, 14|20 y 308|09 del Expediente Nº 48|58 del Registro de esta Comisión Nacional y la garantía concretada con fecha 15 de julio de 1958 por el Banco Argentino de Comercio, que corre a fs. 333 del aludido expediente, y CONSIDERANDO: Que se halla suficientemente acreditada la personería y facultades del firmante del boleto de compraventa cuya copia obra agregada a fs. 305|307, para adquirir en remate público las empresas Química Schering E.N. y Laboratorio Químico Biológico E.N.: Que la garantía ofrecida por la adquirente se ajusta a lo dispuesto en el inciso 2º) del párrafo XX de las Bases y Condiciones generales para el remate de empresas de origen alemán; Por ello,

La Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389|57, Resuelve:

1º) Apruébase el remate de las empresas Químicas Schering E.N. y Laboratorio Químico Biológico E.N., realizado el día 23 de junio de 1958 del que resultara adquirente la Schering Argentina S.R.L., por la suma provisoria de diez y siete millones doscientos mil pesos moneda nacional (pesos 17.200.000.— m|n.) en la forma que ilustra el boleto de compraventa cuya fotocopia obra de fs. 305|307 del Expediente Nº 48|58, que queda perfeccionado por la presente a los efectos de su vigencia.

2º) Notifíquese al señor Guillermo Anhalt en su carácter de gerente de la firma adquirente.

3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, a la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, a las autoridades de las empresas adquiridas, practíquense en el Boletín Oficial las publicaciones a que se refiere el inciso 2º del párrafo XIII de las Bases y Condiciones generales para el remate de las empresas de origen alemán, agréguese copia autenticada de la presente en el Expediente número 48|58 y cumplido archívese. — José Alberto E. Berisso, Presidente. — José M. H. Bouquet, Secretario General. — Claudio Peluffo, Vocal. — Cataldo J. De Gregorio, Vocal. — Fernando M. Morduchowicz, Vocal.

e.28|7-Nº 5.183-v.1º|8|58

I. A. P. I.
Instituto Argentino de Promoción del Intercambio).
(en liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, el día 31 del corriente a las 18,30 horas, el siguiente elemento: "Lodormóbile" motor Nº 17706-C-Código E2.13-25 Resol. C. L. 1.470|57. Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital.

I.A.PI., Cangallo 564, 2º piso, Comisión de Subastas.

e.28|7-Nº 5.184-v.30|7|58

Secretaría de Industria y Minería

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, presentada por el señor Julián R. Sernosiain, Expediente Nº 58.196|56.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Vista la constancia precedente, de la que resulta el incumplimiento del solicitante, dentro del término establecido al efecto, respecto de los requisitos exigidos por el artículo 10 del decreto reglamentario del 10 de enero de 1924, y de conformidad con lo que el mismo dispone, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo. Notifíquese, repóngase el sellado publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el artículo 22 del Decreto citado tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico) y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a cargo de Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.29|7-Nº 5.161-v.29|7|58

Disposición adjudicando a Geberovich Hermanos, la mina de cloruro de sodio, denominada "La Salerosa". Expediente Nº 82.915|52.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — En atención a que se han publicado los edictos ordenados sin que se haya deducido oposición, de terceros (certificados de fojas 19 vuelta); a que, cumplimentados, consecuentemente, los extremos legales pertinentes, procede de adjudicar a los solicitantes la mina "La Salerosa" inscripta en calidad de vacante bajo el número 1.080, folio 353 del libro correspondiente registrando en el libro de minas la presente disposición; que al mismo tiempo, se hace necesario que su nuevo titular cumplimenten las diligencias omitidas, que dieron en su oportunidad, motivo a la caducidad de los derechos del ex concesionario; Por todo ello y por analogía de lo previsto en el art. 10 de la Ley Nº 10.273, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º) Adjudícase a los señores Geberovich Hermanos la mina "La Salerosa" de cloruro de sodio, ubicada en el Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, registrada en el libro de Minas al folio 152 Nº 349 y en el de Caducidad y Vacancia al folio 353, número 1.080. — 2º) Regístrese en el protocolo de Minas de la Provincia de Río Negro la presente disposición. — 3º) Intímase a los adjudicatarios el cumplimiento de las diligencias omitidas en la misma, dentro de los plazos legales que corresponda, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos y reinscribir la mina como vacante (art. 14 Ley Nº 10.273). — 4º) Notifíquese, repóngase, comuníquese y tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico y Canon y Padrón) y Policía Minera. — Disposición A.M. Nº 93|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|C. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 16 de julio de 1958. — Registrado bajo el Nº 547, folio 64 del Registro de Minas (Tomo V) de la Provincia de Río Negro a favor de Geberovich Hermanos. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. 2º Jefatura Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.162-v.29|7|58

Disposición Concediendo Servidumbre a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para la Construcción del Gasoducto-Oleoducto, Caminos entre los Pozos T.F. 1 y E.F. 9 y Zona Embarcadero, Bahía San Sebastián, Departamento San Sebastián del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Expediente Número: 136.493|57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Visto este expediente en el que Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita el permiso correspondiente para constituir servidumbre en terrenos de propiedad particular, en el Departamento San Sebastián del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, y Considerando: Que el pedido que según dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos en Expediente Nº 84.190|53, se encuentra encuadrado en las disposiciones contenidas en el art. 48, siguientes y concordantes del Código de Minería para resolver, surge de los mismos artículos y de la Resolución Ministerial Nº 65|58; Que de acuerdo con el art. 226, inc. 2º de la Ley Nº 1.893, deben inscribirse en el Registro de la Propiedad los títulos en que se constituyan derechos de servidumbre. Por ello; La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispono: 1º Otórgase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para instalar en el Departamento San Sebastián del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, la servidumbre del terreno necesario para la construcción del gasoducto-oleoducto, camino entre los pozos T.F. 1 y E.F. 9, y zona Embarcadero, Bahía San Sebastián cuyos trabajos que a continuación se detallan, han quedado ubicados en los planos del Registro Gráfico de acuerdo al croquis e informe de fs. 1 y 5 dentro de los siguientes lotes: Lote XXXI, propiedad de la Estancia María Behety, domiciliada en Avda. Pte. Roque S. Peña 547, Capital; a) Instalación de un gasoducto de 152,4 mm. diám. de 250 m. aproximadamente desde el pozo T. E. 1 hasta el punto A con azimut 83º de "A" hasta el Río Chico 250 m. con azimut 31º; Lote XV; ocupado por el señor Federico Romero, domiciliado en la localidad, Departamento San Sebastián, Gobernación de Tierra del Fuego: Instalación de un gasoducto de 152,4 mm. diám. de 300 m. aproximadamente desde el Río Chico hasta el punto "B" con azimut 31º; de "B" a "C" 1.950 m. con azimut 350º; de "D" a "E" 4.950 m. con azimut 327º; de "E" a "F" 3.550 m. con azimut 337º; de "F" a "G" 1.900 m. con azimut 326º y de "G" hasta el límite Oeste del lote 250 m. con azimut 268º: Lote XVI; de propiedad de la S. A. Ganadera y Comercial Sara Braun, domiciliada en Avda. Pte. Roque S. Peña 547, Capital Federal: Instalación de un gasoducto de 152.4 mm. diám. de 1.250 m. aproximadamente desde el límite Este del lote hasta el punto "H" con az. 268º; de "H" a "I" 600 m. con az. 309º; de "I" a "J" 3.050 m. con az. 301º; de "J" a "K" 1.600 m. con az. 318º y de "K" hasta el límite Oeste del lote 800 m. con azimut 273º: Lote XVII; propiedad de la S. A. Ganadera y Comercial Sara Braun, domiciliada en Avda. Pte. Roque S. Peña 547, Capital Federal: Instalación de un gasoducto de 152,4 mm. diám. de 5.100 m. aproximadamente desde el límite Este al Oeste del lote con azimut 273º: Lote XVIII; propiedad de la S. A. Ganadera y Comercial Sara Braun, domiciliada en Avda. Pte. Roque S. Peña 547, Capital Federal: a) Instalación de un gasoducto de 152,4 mm. diám. de 450 m. aproximadamente desde el límite Este del lote hasta el punto "L" con azimut 273º; de "L" a "M" 3.500 m. con azimut 281º; de "M" a "N" 1.300 m. con azimut 308º; otro de 152,4 mm. diám. de 3.600 m. desde el límite Oeste del lote hasta el punto "S" con azimut 26º; de "S" hasta el límite Norte del lote 1.350 m. con azimut 17º; b) Instalación de un oleoducto de 101,6 mm. diám. de 3.600 m. desde el límite Oeste del lote hasta el punto "S" con azimut 26º; de "S" hasta el límite Norte 1.350 m. con azimut 17º; c) Construcción de un camino con el siguiente recorrido para ubicar el punto "V", se medirán 2.900 m. del esquinero Sud-Este de la servidumbre en trámite con azimut 0º; de "V" a "W" 4.200 m. con azimut 26º; de "W" hasta el límite Norte del lote 1.400 m. con azimut 17º: Lote XIX; propiedad de la S. A. Ganadera y Comercial Sara Braun, domiciliada en Avda. Pte. Roque S. Peña 547, Capital Federal; a) Instalación de un gasoducto de 152,4 mm. diám. con el siguiente recorrido: para ubicar el punto "R" se medirán 300 m. del esquinero Nor-

Este de la servidumbre en trámite con azimut 270º; de "R" hasta el límite Este del lote, 600 m. con azimut 26º. Otro de 152,4 mm. diám. con el siguiente recorrido: para ubicar el punto "O" se medirán 1.800 m. del esquinero Sud-Este de la servidumbre en trámite con azimut 270º; de "O" a "P" 1.500 m. con azimut 206º; de "P" a "P" 3.000 m. con azimut 169º; b) Instalación de un oleoducto de 101.6 mm. diám. del punto "R" hasta el límite Este del lote 600 m. con azimut 26º; Lote XXVI; propiedad de la S. A. "La Juciela", domiciliada en Avda. Roque S. Peña 547, 4º piso, Capital Federal: Instalación de un gasoducto de 152 mm. diám. desde el límite Norte del lote, punto "P" hasta "Q" de 2.450 m. de largo con azimut 169º; de "Q" al pozo T.F. 9, 1.250 m. con azimut 227º: Lote XIV; propiedad de la S. A. Ganadera y Comercial Sara Braun, domiciliada en Avda. Roque S. Peña 547, Capital: a) Instalación de un gasoducto de 152,4 mm. diám. de 3.600 m. aproximadamente desde el límite Sud del lote hasta el punto "P" con azimut 17º; de "T" a "U" 2.300 m. con azimut 357º; b) Instalación de un oleoducto de 101,6 mm. diám. de 3.600 m. desde el límite Sud del lote hasta el punto "T" con azimut 17º; de "T" a "U" 2.300 m. con azimut 357º; c) Construcción de un camino de 3.600 m. desde el límite Sud del lote hasta el punto "Y" con azimut 17º; de "Y" a "Z" 2.300 m. con azimut 357º; d) Superficie de 25 hectáreas cuya ubicación es la siguiente: para ubicar el punto A se medirán 5.950 m. desde el esquinero Sud-Oeste del lote con azimut 0º; de "A" a "B" 700 m. con azimut 97º; de "B" a "C" 2.000 m. con azimut 78º; de "C" a "D" 500 m. con azimut 90º; de "D" a "E" 500 m. con azimut 180º; de "E" a "F" 500 m. con azimut 270º y de "F" a "C" 500 m. con azimut 0º; c) Superficie de 100 hectáreas aproximadamente para instalar el campamento para el personal. La ubicación de esta superficie es la siguiente: de "Y" a "X" 1.330 m. aproximadamente, con azimut 107º; de "X" a "W" 750 m. aproximadamente, con azimut 199º 30'; de "W" a "U" 1.330 m. aproximadamente con azimut 236º y de "U" a "Y" 750 m. aproximadamente con azimut 20º. — 2º: Autorízase su constitución previo pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar a derecho a cuyo efecto considérase suficiente fianza la responsabilidad de la solicitante. — 3º: Notifíquese, publíquese, e inscríbase si se solicitare en el Registro de la Propiedad, tómese nota por Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Gráfico y Archívese. — Disposición A.M. Nº 85 de 1958. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.29|7-Nº 5.163-v.29|7|58

Disposición declarando caduco el permiso para extraer arena y pedregullo de la costa del Océano Atlántico, jurisdicción del Departamento Adolfo Alsina, Provincia de Río Negro, otorgada al señor Ramón Florencio Morón, expediente Nº 61.592|51.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — En atención a que ha vencido el término de la vigencia acordada al presente permiso mediante la Disposición de fs. 45|46, declárase caduco el referido permiso, otorgado al señor Florencio Ramón Morón, para extraer arena y pedregullo, sobre la costa del Océano Atlántico, entre la desembocadura del Río Negro y el faro del mismo nombre, Departamento Adolfo Alsina, de la Provincia de Río Negro. Notifíquese, comuníquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico y Canon y Padrón) y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.29|7-Nº 5.164-v.29|7|58

Disposición concediendo a los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, permiso exclusivo para catear o explorar substancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Fluidos, en el Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 57.403|56.

Buenos Aires, 27 de junio de 1958. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulado por los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58, la Autoridad Minera de Primera Instancia dispone: 1º — Otórgase a los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, dentro de las leguas a y d del lote 75, Sección III, Departamento 9 de Julio de la Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 4 informado a fs. 3 vta., en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 2.500 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste de la legua a del lote 75 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al fisco. 2º — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 27 de julio próximo y vencerá el 23 de mayo de 1959. 3º — Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8 m|n.) moneda nacional, en concepto de canon minero (Inc. 3º, Art. 271 del Código de Minería). En su defecto, la concesión se tendrá por nula (Art. 1º, Decreto número 112.785|42). 4º — El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 27, que forman parte de esta Disposición. 5º — Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, cumplido, resérvese. — Disposición A. M. Nº 86|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas a|c., Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Registrado bajo el número 1.379, folio 177, del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII), de la Provincia de Río Negro, a favor de Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.165-v.29|7|58

Disposición Concediendo al Señor Martín Buccella, Permiso Exclusivo para Catear o Explorar Substancias Minerales de la Primera y Segunda Categoría, con Exclusión de las Comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4 del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 57.590|56.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958.— Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Martín Becella, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25, del Código de Minería, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 66|58: La Autoridad Minera de Primera Instancia Dispone: 1º Otórgase al señor Martín Buccella permiso exclusivo para catear o explorar substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º, del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, dentro del lote 2, fracción C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, por el término de ciento cuarenta días (140), y en una superficie de quinientas hectáreas (500 Has.), ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 4, informado a fs. 3 vta., en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste, por 1.000 m., de modo que su vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del lote 2 mencionado, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. — Consta en autos, que se respetará la superposición y derechos emergentes de las minas "17-A" (Expte. Nº 57.488|56), "17-B" (Expte. Nº 57.489|56) y los descubrimientos "Don Lalo" (Expte. Nº 9.6263|54) y "Don Rafael" (Expte. Nº 96.262|54). 2º De acuerdo con el art. 23 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 24 de julio próximo y vencerá el 11 de diciembre de 1958. 3º Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de dos pesos moneda nacional ($ 2.— m|n.), en concepto de cánon minero (inc. 3º, art. 271, del Código de Minería). En su defecto, la concesión se tendrá por nula (art. 1º, Decreto Nº 112.785|42), 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 22, que forman parte de esta Disposición. 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico), Policía Minera, cumplido, Resérvese. — Disposición A. M. Nº 84|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c, Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 1º de julio de 1958. Registrado bajo el Nº 1.378, folio 176, del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro, a favor de Martín Buccella. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.166-v.29|7|58

Disposición concediendo al señor Manuel Antonio Marileo, permiso exclusivo para catear o explorar substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Fluidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 57.996|56.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por el señor Manuel Antonio Marileo y, Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones; Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58: La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º) Otórgase al señor Manuel Antonio Marileo permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de las comprendidas en el inc. 1º del art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, dentro de la legua b, lote 37, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de un mil setecientos cincuenta hectáreas (1.750 Hás.) ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 4, informado a fs. 5, en forma de un trapecio determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Nor Oeste de la legua b del lote 37 mencionado, se medirán sucesivamente: 5.200 m. al Este, 4.400 metros al Sud 23º 30' Oeste 3.500 m. al Oeste y 4.000 al Norte perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — 2º) De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 1º, de agosto y vencerá el 28 de mayo de 1959. — 3º) Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos moneda nacional ($ 8,00 m|n.), en concepto de canon minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). — En su defecto, la concesión se tendrá por nula (art. 1º Decreto 112.785|42). — 4º) El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 18, que forman parte de esta Disposición. — 5º) Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, cumplido. Resérvese. — Disposición A. M. Nº 87|58. Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas A|C. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.380, folio 178 del Registro de Cateo y Exploraciones (tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Manuel Antonio Marileo. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.167-v.29|7|58

Actas de mensura, apreciación de capitales y disposición aprobando las mismas y concediendo al señor Aníbal Serra, la mina de manganeso denominada "Eugenio", compuesta de (2) dos pertenencias, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente número 104.536|50.

Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Visto este expediente por el cual el señor Aníbal Serra persigue la concesión de la mina de manganeso denominada "Eugenio", ubicada dentro de la legua d del lote 4, Sección C, de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, compuesta de dos (2) pertenencias de seis (6) hectáreas de superficie total y Considerando, La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º) Inscríbase, de acuerdo con el art. 244 del Código de Minería las actas pertinentes y la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expídase a nombre de Aníbal Serra copia del registro correspondiente y del plano respectivo como título de propiedad, con sujeción a las disposiciones del Código de Minería y de la Ley Nº 10.273. — 2º) El concesionario deberá presentar a las autoridades de la Provincia de Río Negro, donde se halla ubicada la mina, el Título de propiedad a los efectos de las anotaciones correspondientes. — 3º) Queda obligado el concesionario a velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el art. 247 del Código de Minería. — 4º) De conformidad con las Leyes de Estadística 3.180 y 4.519 y la Resolución Ministerial Nº 65|58, el concesionario deberá comunicar semestralmente a la Dirección Nacional de Economía Minera antes del 31 de los meses de enero y julio de cada año, los datos de producción minera de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. — 5º) Comuníquese, publíquese, notifíquese a los concesionarios, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Disposición A. M. Nº 71|58. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|C. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Registrado bajo el Nº 15, folio 42 del Registro de Pertenencias de la Provincia de Río Negro, a favor de Aníbal Serra. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano A|C. Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.168-v.29|7|58

Actas de mensura, apreciación de capitales y disposición aprobando las mismas y concediendo al señor Aníbal Serra la mina de manganeso denominada "Fritz", compuesta de dos (2) pertenencias, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 104.539|50.

Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Visto este expediente por el cual el señor Aníbal Serra persigue la concesión de la mina de manganeso denominada "Fritz", ubicada dentro del lote 4 de la Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, compuesta de dos (2) pertenencias de 12 (doce) hectáreas de superficie total, y Considerando: la Autoridad Minera de Primera Instancia dispone 1º) Inscríbase de acuerdo con el Art. 244 del Código de Minería las actas pertinentes y la presente disposición en el Libro de Pertenencias. Expídase a nombre de Aníbal Serra copia del registro correspondiente y del plano respectivo como título de propiedad, con sujeción a las disposiciones del Código de Minería y de la Ley Nº 10.273. 2º) El concesionario deberá presentar a las autoridades de la Provincia de Río Negro, donde se halla ubicada la mina, el título de propiedad a los efectos de las anotaciones correspondientes. 3º) Queda obligado el concesionario a velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el Art. 247 del Código de Minería. 4º) De conformidad con las leyes de Estadística Nº 3.180 y 4.519 y la Resolu-

ción Ministerial Nº 65|58, el concesionario deberá comunicar semestralmente a la Dirección Nacional de Economía Minera antes del 31 de los meses de enero y julio de cada año, los datos de producción minera de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. 5º) Comuníquese, publíquese, notifíquese al concesionario, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera, cumplido, Archívese. Disposición A. M. Nº 70|58. Fdo. Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958. Registrado bajo el Nº 16, folio 44 del Registro de Pertenencias de la Provincia de Río Negro a favor de Aníbal Serra. Conste. Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.169-v.29|7|58

Actas de Mensura, apreciación de capitales y disposición aprobando las mismas y concediendo al señor Aníbal Serra la mina de manganeso denominada "Natalio", compuesta de dos (2) pertenencias, ubicada en el Departamento San Antonio, provincia de Río Negro. Expediente Nº 104.543|50.

Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Visto este expediente por el cual el señor Aníbal Serra persigue la concesión de la mina de manganeso denominada "Natalio" ubicada dentro del lote 4, Sección C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, compuesta de dos (2) pertenencias de seis (6) hectáreas de superficie total, y considerando: La Autoridad Minera de Primera Instancia, Dispone: 1º) Inscríbase, de acuerdo con el art. 244 del Código de Minería las actas pertinentes y la presente disposición en el Libro de Pertenencias y expídase a nombre de Aníbal Serra copia del registro correspondiente y del plano respectivo como título de propiedad, con sujeción a las disposiciones del Código de Minería y de la Ley Nº 10.273. — 2º) El concesionario deberá presentar a las autoridades de la Provincia de Río Negro donde se halla ubicada la mina, el título de propiedad a los efectos de las anotaciones correspondientes. — 3º) Queda obligado el concesionario a velar por la buena conservación de los mojones colocados al efectuarse la mensura de la presente mina, en la forma prevista por el art. 247 del Código de Minería. — 4º) De conformidad con las Leyes de Estadística Nº 3.180 y 4.519 y la Resolución Ministerial Nº 65|58, el concesionario deberá comunicar semestralmente a la Dirección Nacional de Economía Minera antes de los 31 de los meses de enero y julio de cada año, los datos de producción minera de esta concesión, respondiendo a las informaciones que le sean solicitadas. 5º) Comuníquese, publíquese, notifíquese al concesionario, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera, cumplido, archívese. — Disposición A. M. número 69|58. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Registrado bajo el Nº 17, folio 47 del Registro de Pertenencias de la Provincia de Río Negro a favor de Aníbal Serra. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.29|7-Nº 5.170-v.29|7|58

Disposición de archivo por desistimiento de la solicitud de la mina vacante de mica denominada Cerro Blanco, Expediente número 83.187-52, a nombre del señor Osvaldo Inocencio Bracaccini en el Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro, Expediente Nº 136.015-57.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. Visto el desistimiento formulado precedentemente, declárase abandonada la presente solicitud de mina vacante de mica "Cerro Blanco", ubicada en el Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro, formulada por el señor Inocencio Osvaldo Bracaccini. Notifíquese, publíquese a los fines señalados por la disposición de 19 de julio de 1933, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.29|7-Nº 5.171-v.29|7|58
e.5|8-Nº 5.171-v.5|8|58
e.12|8-Nº 5.171-v.12|8|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Remate de Vehículos y Elementos Automotores Radiados del Servicio

23 camiones nafteros y gasoleros marcas Fiat-F. W.D. Ford. G. M. C. — Chevrolet-Autocar semi-remolque con con tanque de 15.000 litros.

Reo, etc., con carrocerías fijas y volcadoras.

1 ambulancia Chevrolet Canadian.
5 ómnibus Ford-Chevrolet-Volvo capacidad 20|32 asientos.
3 acoplados para Jeep.
5 Jeeps Willys.
1 Jeepón Dodge.
3 camionetas Ford y Chevrolet.
1 Jaula Fruehauaf p|semi.
1 Tronzadora y perforadora Little-Giant con motor Wisconsin.
1 Tractor Deering.
1 Tractor Hannomag.
1 motocarga Norboco con motor "Indian".
1 Moto Harley-Davidson.
1 Grúa excavadora Unit.
1 Automóvil Buick 46 Sedan 4 puertas, repuestos varios para camión International y Chevrolet.

Exhibición: Desde el día 28 en Dársena Sud, calle Tte. Benito Correa número 1195. Horario: 7.30 a 11 y 12.30 a 15 horas.

Remate: 4 de agosto, a las 9 horas, en el mismo lugar de exhibición.

Seña 20 o|o. Sin comisión.

Más detalles, prospectos e informes: personalmente en Tte. Benito Correa Nº 1195, 1er. piso o T. E. 32-9461, Interno 23. — Adolfo E. Molinelli, Capitán de Navío, Contador, Jefe de la División Suministros.

e.28|7-Nº 5.181-v.2|8|58

Secretaría de Aeronáutica

Dirección General de Administración
Dirección General del Material

SEÑORES IMPORTADORES DE MATERIALES AERONAUTICOS

Se invita a Vds., a inscribirse en el "Registro de Importadores de Materiales y Elementos de uso Aeronáutico".

El motivo de la inscripción es posibilitar la participación de todos aquellos proveedores de tales materiales en todas las licitaciones que la Dirección General del Material Aeronáutico celebre para adquirir dichos elementos.

Informes: Calle Tucumán 1438, piso 4º, Capital, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.28|7-Nº 5.185-v.30|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

M U Y I M P O R T A N T E

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas en su última reunión del día 23 de junio ha resuelto prorrogar el plazo fijado del 30 del mismo mes, hasta el día 14 de agosto próximo inclusive, para la presentación de solicitudes de inscripción de las empresas que ejecutan y|o deseen contratar obras públicas nacionales.

Aquellas empresas que presenten sus solicitudes de inscripción con posterioridad a la última fecha citada, no podrán intervenir en licitaciones de obras públicas nacionales antes que el Consejo las habilite y califique, para lo cual el referido organismo cuenta hasta 90 días hábiles, a partir de la fecha de presentación, conforme lo establece el Artículo 17º del Decreto número 14.692|57.

e.28|7-Nº 4.580-v.7|8|58

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOSE RAMON LIBERAL, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.372/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.318-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CARLOS NOGUERA (Matr. Ind. 4.034.619), para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.224/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.319-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS LOZANO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.237|57 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.098-v.1º|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don DOMINGO MOBILIA para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.546|56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.099-v.1º|8|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Dr. Lisandro de la Torre

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 12 de agosto de 1958, a las 9 horas, para la adquisición de "Impresos", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1705|58, los que pueden solicitarse en División Compras, Sub-Sección Licitaciones, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, julio de 1958.

29|7-Nº L-5.227-v.2|8|58

PROVINCIA SANTA CRUZ
MINISTERIO DE GOBIERNO
Licitación Pública Nº 2|58

Provisión: Un autobomba completo para División Bomberos con equipo y accesorios especificados en el pliego de condiciones particulares.

Apertura: 21 de agosto de 1958.

Plazo de entrega propuestas: Río Gallegos, 18|8|1958.

Pliegos e informes: Contaduría Ministerio de Gobierno, Alcorta 231, Río Gallegos,, Provincia Santa Cruz.

e.29|7-Nº L-5.231-v.2|8|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 31879|58).

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartón, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1958 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|7-Nº L-5.233-v.31|7|58

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de calcular, sumar y contabilidad, todas ellas eléctricas, y máquinas de escribir.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas.

Apertura el 13 de agosto de 1958, a las 16,30 horas.

e.29|7-Nº L-5.234-v.8|8|58

Postergación Licitación Pública Nº 7|958.

Postérgase para el día 14 de agosto de 1958 a las 16,30 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 7|958, relativa a la renovación del actual sistema de alarma contra incendio en los edificios Central, Reconquista y San Martín 275, la que debía realizarse el día 18 de julio de 1958.

Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15,30 horas.

e.29|7-Nº L-5.235-v.30|7|58

Secretaría de Industria y Minería

C. E. Nº 131.226|58.

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 30|58, para el día 11 de agosto de 1958 a las 14 horas, para la reparación integral a nuevo de un grupo electrógeno con motor Mercedes Benz, modelo M. 203-A y generador A. Van Kaiek de 50 K. V. A. y 231 A. 400 volts, a 50 Perls a 1000 r. p. m.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras) calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.29|7-Nº L-5.232-v.31|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la adquisición de Instrumental Científico, Aparatos de medicina y Laboratorio, Fotografía, Microscopía, material de vidrio y artículos varios de laboratorio.

Presupuesto oficial $ 5.000.000,00 moneda nacional.

Apertura: 26 de agosto de 1958. 10 horas.

Precio del pliego: $ 50.00 moneda nacional, en Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria 241, Córdoba.

e.29|7-Nº L-5.228-v.21|8|58

COMISION LEY 11.333 - Artº 6º

Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1958:

Licitación Pública Nº 200: a las 15 horas, para la ejecución de las obras del Decanato y Dependencias Administrativas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 675.683,00 moneda nacional.

Pliego: $ 50,— m|n.

Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial.

Licitación pública Nº 201: a las 15 y 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera, muebles metálicos y mesas de disección, con destino a diversas cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: 235.000,— moneda nacional.

Pliegos pesos 10.—.

Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta.

Licitación Pública Nº 202: a las 15 y 30 horas, para la provisión de aparatos y elementos varios con destino a la cátedra de Química Biológica, 2da. cátedra de Anatomía y Fisiología Patológicas y cátedra de Embriología e Histología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 2.943.798,50 moneda nacional.

Pliego: $ 20,— moneda nacional.

Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avenida Córdoba Nº 2351, Capital, de 11.30 a 18 horas. — El Secretario.

e.29|7-Nº L-5.229-v.14|8|58

Departamento Administrativo
LICITACION PUBLICA Nº 1|58
Actuación Nº 4.506|58

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la contratación de los servicios de Asistencia Médica Integral a los afiliados de esta Obra Social, por el término de 1 (un) año a partir y dentro de los 5 (cinco) días de recibida la comunicación oficial de la aceptación de su propuesta, la que será confirmada con la correspondiente or

den de provisión de los servicios de que se trata.

Dichos servicios deberán prestarse en todo el territorio de las provincias que se detallan a continuación, consideradas en conjunto o por separado: ¡Córdoba; Santiago del Estero; Catamarca; La Rioja; Mendoza; San Luis y Tucumán.

Las propuestas deberán remitirse o presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expederán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, en el Departamento Administrativo, calle Ayacucho Nº 1457, Capital Federal, hasta el día 20 de agosto de 1958 a las 14 horas, en que tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos de condiciones y propuestas pueden solicitarse desde la fecha en los siguientes lugares:

Departamento Administrativo de la Dirección de la Obra Social, Ayacucho 1457, Capital. Colegio Nacional "Juan C. Lafinur, San Martín 769, San Luis. Colegio Nacional "Agustín Alvarez, Chile 1050, Mendoza. Escuela Nacional de Comercio "Jorge Newbery, Sarmiento 781, Catamarca. Colegio Nacional de La Rioja, San Martín 21, La Rioja. Colegio Nacional "Absalón Rojas", Libertad 857, Santiago del Estero. Colegio Nacional "Bmé Mitre", Muñecas 850, Tucumán, Colegio Nacional "Deán Funes", Gral. Paz 407, Córdoba.

Para más informes y aclaraciones, dirigirse al Departamento de Asistencia Médica de la Dirección de Obra Social, calle Virrey Melo Nº 1826, Capital Federal, o llamar telefónicamente a 42-9503, todos los días hábiles de 11 a 13,30 horas. — Juan Carlos Besio, Director de Obra Social.

e.29|7-Nº L-5.230-v.8|8|58

Secretaría de Guerra

Dirección General de Ingenieros Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal Licitación Pública Nº 183 para el día 29 de agosto de 1958.

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

Nº 183 - Hora 10,30: Reparo integral de las cocinas para tropa y de suboficiales en el 1º Batallón de Mantenimiento del Material Mecanizado del Ejército.

Presupuesto oficial quinientos noventa mil pesos moneda nacional ($ 590.000 m|n.).

Depósito de garantía de licitación uno por ciento (1 %) sobre el monto de su propuesta.

Precio del legajo Nº 5964 treinta pesos moneda nacional ($ 30.— m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|7-Nº L-5.242-v.14|8|58

Licitación Pública Nº 182 para el día 14 de agosto de 1958.

SAN MARTIN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 182 - Hora: 10,30. Reparo de la cocina para cadetes y reemplazo por otra similar, a la de tropa en el Liceo Militar "General San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta.

Presupuesto oficial ciento cuarenta mil pesos moneda nacional (140.000 m|n.).

Precio del legajo Nº 5966 veinte pesos moneda nacional (20.— m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|7-Nº L-5.243-v.2|8|58

Licitación Pública Nº 181, para el día 22 de agosto de 1958.

CONCORDIA (ENTRE RIOS)

Nº 181 - Hora: 10,30: Reparo integral de dos calderas, cinco ollas a vapor y una cocina central de hornos en el Regimiento 6 de Caballería.

Presupuesto oficial doscientos noventa y siete mil setenta y cuatro pesos moneda nacional ($ 297.074 m|n.).

Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la propuesta.

Precio del legajo Nº 5962, veinticinco pesos moneda nacional ($ 25.— m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (E. R.), hasta el 13 de agosto de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|7-Nº L-5.244-v.8|8|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Departamento Abastecimiento División Compras

Avda. Cabildo 65. T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 216|58 por la provisión de un proyector cinematográfico con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 9 de agosto de 1958 a los 9,30 horas en Avda. Cabildo 65, 2º piso, Buenos Aires.

Por pliego de condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General cualquier día hábil de 8 a 12 horas, previo pago en Tesorería (de 8 a 10 horas) del importe de m|n. 5.—.

El Director General.

e.29|7-Nº L-5.245-v.31|7|58

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA

Líneas Aéreas del Estado

Llámase a Licitación Privada Nº 6 para el día 7 de agosto de 1958 a las 12.00 horas para concesión de explotación del Aerobar —Estación de Pasajeros— en la I Brigada Aérea de "El Palomar". —Solicitar informes y documentación en la División Compras y Contratos de Líneas Aéreas del Estado, todos los días hábiles (menos sábados) de 8,00 a 13,00 horas.

ce7.STIC v D

e.29|7-Nº L-5.241-v.31|7|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles

Llámase a licitación pública anticipada Nº 2|58, hasta el día 19 de agosto del corriente año a las 15 horas para la provisión de 1.500.000 recibos para pago de prestaciones.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.29|7-Nº L-5.240-v.8|8|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Arquitectura Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 124 -M, hasta el 8 de agosto de 1958, 14,30 horas provisión: acero para hormigón armado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 5.00 m|n.

e.29|7-Nº L-5.236-v.31|7|58

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 84|958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar: "Edición, Impresión y Expedición Programa - Revista de LRA Radio Nacional" (Año 1958|59).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 20 de agosto de 1958, a las 16.00 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA). calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Dirección General de Administración.

e.29|7-Nº L-5.238-v.8|8|58

Secretaría de Transportes

SECRETARIA DE TRANSPORTES TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.).

Llámase a Licitación Pública número 21849|58. Provisión e instalación de equipos de lubricación centralizada y aire comprimido.

Apertura: 26|8|58 a las 12 horas.

Valor del pliego m$n. 20.—.

Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|7-Nº L-5.237-v.2|8|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 524 para: Provisión de cilindros para coches. Apertura 15 horas del 28|8|58.

Nº 526, provisión: Lonas varias. Apertura 15,20 horas del 25|8|58.

Nº 529, provisión: Papeles y Cartulinas varias. Apertura 15,30 horas del 22|8|58.

Nº 530, provisión: Bulones, arandelas, tuercas, etc. (Material de vía). Apertura 15 horas del 25|8|58.

Nº 531, provisión: Aceros en chapa v|medidas. Apertura 15,30 horas del 25|8|58.

Nº 532, provisión: Acero redondo v| medidas. Apertura 16 horas del 21|8|58.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3º piso, Capital.

e.29|7-Nº L-5.239-v.8|8|58

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

"FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" "Dr. LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 11 de agosto de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "impresos" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1763|58 los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, julio de 1958.

e.28|7-Nº L. 5.186-v.1º|8|58

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 18 de agosto de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14, para la provisión de materiales para confección de vestuario del personal, durante el año 1958 (adquisición por análisis de Gabinete Químico).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección, sita en la Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 18 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.25|7-Nº L-5.125-v.5|8|58

PROVINCIA SANTA CRUZ

Ministerio de Gobierno

Licitación Pública Nº 1/58

Provisión: Uniformes y equipos policía provincial. Apertura: 4 de agosto de 1958. Plazo de entrega propuestas: Río Gallegos. 1º/8/1958. Pliegos e informes: Contaduría Ministerio de Gobierno. Alcorta 231, Río Gallegos, provincia Santa Cruz.

e.25|7-Nº L-5.126-v.30|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Santa Fe 690, Buenos Aires

Expediente Nº 3032|58

Llámase a Licitación Pública Nº 82 para la: "provisión de cubiertas y cámaras".

Apertura: El 20 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la División Suministros del Dto. de Contaduría, calle Santa F 690, 2º piso, Capital. Pliegos: sin cargo retirar en la dirección indicada. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.28|7-Nº L. 5.191-v.1º|8|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 137-P/58, para la adquisición de uniformes, sobretodos, camisas, corbatas, impermeables, botas de goma, zapatos, botines, guantes de trabajo, delantales y anteojos para soldadura eléctrica, caretas antipolvo y antiparras para polvillo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 8 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.18|7-Nº L-4.960-v.29|7|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 146-P/58, para la adquisición de madera de pino brasil, spruce o paraná, tipa, cedro, lapacho y terciada, según detalle y demás características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los siguientes lugares: Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430; provincia de Buenos Aires: Delegación Mar del Plata, calle Rioja 1811, Mar del Plata; Delegación Necochea, Avenida Alsina 307, Necochea; provincia de Santa Fe: Delegación Santa Fe, Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Delegación Villa Constitución, calle San Martín 35, Villa Constitución; provincia de Entre Ríos: Delegación Diamante, calle 9 de Julio 434, Diamante, y Delegación Concepción del Uruguay, calle Vicente H. Montero 82, Concepción del Uruguay.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de agosto del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|7-Nº L-5.143-v.5|8|58

Llámase a Licitación Pública número 148-P|58, para la adquisición de papel mimeógrafo tipo "Vergé" en resmas tamaño oficio y carta y stencils para mimeógrafo marca Netus, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de agosto del año en curso a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.26|7-Nº L-5.177-v.29|7|58

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

I. N. T. A.

Expediente Nº 100.157|58

LIC. PUBLICA Nº 15 (Seg. Llamado)

Llámase a Licitación pública para el día 14 de agosto del corriente año, a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, de uno o varios titulares, que

solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 hectáreas, con no menos de 100 hectáreas con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en la Provincia de Jujuy, dentro de la zona comprendida en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Perico, El Carmen y Ovejería, preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Oficina de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Ciudad de Jujuy, Estación Experimental Agropecuaria de Palpalá, Jujuy; Cooperativa Agrícola Industrial, El Carmen Ltda., El Carmen, Jujuy; Cooperativa Agropecuaria del Norte, Lta., San Pedro de Jujuy y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.28|7-Nº L. 5.194-v.1º|8|58

Expediente Nº 100.156|58

LIC. PUBLICA Nº 14 (Seg. Llamado)

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto del corriente año, a la hora 9.30, para la adquisición de campos o fracciones de campos desocupados, de uno o varios titulares, que solos o en conjunto totalicen una superficie mínima de 200 hás., con no menos de 100 hás. con riego asegurado.

Estos campos deberán estar ubicados en el Valle de Lerma, dentro de la zona comprendida en un triángulo imaginario cuyos vértices serían: Ciudad de Salta, Rosario de Lerma y El Carril, preferentemente situados sobre rutas troncales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Edificio de Oficinas Nacionales España y Dean Fúnes, Salta (Laboratorio de Ecología Vegetal), en la Cooperativa Agraria del Norte Ltda., Bmé. Mitre 456, Salta, en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria General Martín Güemes Ltda., Cabred 74, Gral. Güemes, Salta y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.28|7-Nº L. 5.195-v.1º|8|58

Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 100.269/58

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1958, a la hora 9, para la adquisición de tinglados y galpones metálicos desarmables.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.25|7-Nº L-5.144-v.5|8|58

Expediente Nº 100.281|58

Llámase a licitación pública para el día 13 de agosto de 1958, a la hora 9, para la adquisición de dos plantas generadoras de energía eléctrica de 40 a 60 kw., compuesta de dos grupos electrógenos con motor diesel de 20 a 30 kw. cada uno, sincronizados para corriente alternada trifásica, de 220|380 volts, 50 ciclos.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.21|7-Nº L. 5.063-v.31|7|58

LICITACION PUBLICA Nº 25
Expediente Nº 100.311|58

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto de 1958, a la hora 9.15, para la adquisición de 8 tractores diesel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.26|7-Nº L-5.178-v.7|8|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente N 21.881|58

Llámase a licitación pública para la venta de fichas de nácar hueso y galalite en calidad de rezago.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de agosto de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|7-Nº L. 5.193-v.30|7|58

Llámase a licitaciones públicas y privadas para otorgar las concesiones de los siguientes locales de comercio en:

Ciudad General Belgrano, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As.: 6 locales para negocios a elección; 2 despensas; 1 carnicería y chacinados.

Barrio Esteban Echeverría, Pdo. E. Echeverría, Prov. de Bs. As.: 1 tienda y mercería y|o artículos de limpieza y bazar; 1 despensa; 1 verdulería y|o frutería.

Villa Caseros: 1 farmacia.

La apertura de las propuestas se realizarán el día 4 de agosto de 1958.

Para informes dirigirse a la Dirección General Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, oficina 829 o en la Dirección General de Suministros del Estado donde se entregarán los pliegos de condiciones Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, Capital Federal.

e.28|7-Nº L. 5.192-v.30|7|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 33.640,57

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 10 de setiembre de 1958, a las 12.30 horas, por los trabajos de construcción, ampliación y modificación de locales, por el sistema de "ajuste alzado relativo", a realizar en el Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, Capital.

El pliego respectivo podrá ser consultado o retirado en la División Licitaciones, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, de 12 a 19 horas. Precio del juego de planos m$n. 60.—. Lugar de apertura de la propuesta: Oficina Nº 329.

El proponente deberá acompañar con la propuesta el sellado de ley en vigor y una garantía equivalente al 1 % del monto total de la oferta. — El Gerente de Administración.

e.28|7-Nº L. 5.190-v.13|8|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y libros de oficina.

Apertura: el 2 de septiembre de 1958, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración.

Pliegos y bases de condiciones en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.26|7-Nº L-5.176-v.6|8|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 784, a realizarse el día 27 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la adquisición de una fracción de terreno en San Juan, superior a sesenta mil metros cuadrados (60.000 m2), ubicada dentro de un radio de cinco (5) kilómetros desde el centro geográfico de la Ciudad Capital (Plaza 25 de Mayo), con servicios públicos de agua corriente y luz eléctrica, asegurados, con frente a caminos de acceso con un presupuesto oficial de 2.000.000 m$n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Juan, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 200 m|n. por la documentación completa en la Avenida San Juan 250, Capital Federal y en la Tesorería de la Sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.24|7-Nº L. 5.111-v.4|8|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería La Plata - Puerto La Plata Dock Central

Llámase a Licitación Pública DLP. Nº 2.060, para el día 18 de agosto de 1958, a las 11,30 horas, para la reparación techo galpón depósito envases hojalata.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros, de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central, dentro del horario de 7 a 13 horas.

e.28|7-Nº L-5.224-v.1|8|58

DEPARTAMENTO COMPRA DE MATERIALES

2/8/58: Compresores de aire (9372), a las 10 horas.

4/8/58: Víveres secos (9403), a las 10 y 30 horas.

4/8/58: Válvulas y accesorios (9406), a las 8 y 30 horas.

6/8/58: Acido cresílico (9410), a las 9 y 30 horas.

14/8/58: Polainas y guantes de cuero (9240), a las 9 y 30 horas.

14/8/58: Barras y bujes de bronce (9248), a las 10 y 30 horas.

14/8/58: Cámaras (9340), a las 11 y 30 horas.

16/8/58: Chapas aislantes de fibras prensadas (9253), a las 8.30 horas.

19/8/58: Limpieza de tanques en Estaciones de Servicio en la Capital Federal (9317), a las 11 horas.

19/8/58: Transporte en camiones tanques de productos a granel en Capital Federal (9331), a las 11.30 horas.

20/8/58: Alambre de cobre (9292), a las 10 horas.

25/8/58: Repuestos para surtidores Siam (9293), a las 9 y 30 horas.

26/8/58: Material sanitario (9396), a las 11 y 30 horas.

e.25|7-Nº L-5.141-v.30|7|58

8/8/58: Flúido etílico para motonaftas (CCCB-311), a las 12 horas.

12/8/58: Aditivo para aceites lubricantes (CCCB-312), a las 12 horas.

12/8/58: Víveres frigoríficos (9404), a las 10 y 30 horas.

13/8/58: Durmientes de quebracho (9335), a las 8 y 30 horas.

14/8/58: Víveres frescos (9405), a las 12 horas.

18/8/58: Latas p/19 litros de aceite (9333), a las 11 horas.

20/8/58: Mangueras para surtidores (9272), a las 9 horas.

20/8/58: Válvulas esclusas de hierro (9269), a las 8.30 horas.

20/8/58: Semiremolque tanque (9334), a las 9 y 30 horas.

22/8/58: Montaje de cañerías y sendas entre Destilería y Puerto La Plata (9320), a las 10 horas.

23/8/58: Instalación línea de alta tensión de 132 Kv. entre Km. 5 y Cañadón Seco, Comodoro Rivadavia (9382), a las 10 horas.

28/8/58: Instalaciones de iluminación, alarma contra incendio y teléfonos en Dock Central, La Plata (9399), a las 10 y 30 horas.

e.25|7-Nº L-5.142-v.5|8|58

LICITACIONES PUBLICAS

31/7/58, combustibles (CCCB-308), a las 12 horas.

1/8/58, aditivos inhibidores para nafta (CCCB-309), a las 12 horas.

9/8/58, cocinas y calefones a gas (9285), a las 8.30 horas.

18/8/58, aceite de lino, alcohol y barnices (9294), a las 10 horas.

19/8/58, chapas onduladas de acero galvanizadas (9271), a las 9.30 horas.

e.18|7-Nº L-4.963-v.29|7|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 19 de agosto de 1958, para la provisión de materiales, y a las horas que a continuación se detallan:

245|58: a las 12,00 horas. — Postes de quebracho, postes de cebil para alambrados, tablas de cedro y de pino paraná y tablones para albañil.

246|58: a las 12,30 horas. — Cable armado subterráneo.

247|58: a las 13,00 horas. — Alambre de acero, hierro para hormigón, hierro perfil, chapas de hierro, cables de acero y alambre tejido.

248|58: a las 13,30 horas. — Grúa automotriz (moto-grúa) montada sobre chassis con neumáticos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.24|7-Nº L-5.116-v.6|8|58

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.763: Remodelación y ampliación de oficinas y baños en edificio calle Montes de Oca 1120, Capital. — Apert. 4|8, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 13,30 horas.

e.24|7-Nº L-5.117-v.30|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dirección General de Administración
Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º piso, oficina 601

Llámase a Licitación Pública Nº 9|58 para el día 1º de setiembre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de códigos y obras jurídicas en general y suscripción a la "Revista La Ley" y a la "Revista de Jurisprudencia Argentina", destinados al uso de distintos Tribunales del Poder Judicial.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, 6º piso, oficina 601.

e.28|7-Nº L. 5.189-v.8|8|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Económicas

Llámase a licitación pública para el día 5 de agosto de 1958, a horas 11, para la provisión de material bibliográfico, cuyo detalle y pliego de condiciones respectivos puede requerirse a Contaduría de la Facultad, calle 25 de Mayo 456, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.28|7-Nº L. 5.187-v.30|7,58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 18.352/D/58.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 15 días hábiles a partir del 25/7/58, para resolver con destino a oficinas y dependencias del Consejo Nacional de Educación la adquisición de 12 máquinas de sumar, a mano; 30 máquinas de sumar eléctricas, ambas corrientes; 1 máquina de sumar eléctrica, ambas corrientes, para totalizar más de mil millones; 8 máquinas de calcular, eléctricas, ambas corrientes, para cuatro operaciones directas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1958, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Serafín Rodolfo Piano, Subdirector General de Administración.

e.25|7-Nº L-5.127-v.11|8|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 388
Expediente E-83.020/58

Llámase a Licitación Pública número 388, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1958, a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, para la provisión de "telares para la industria textil".

Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 11 de julio de 1958. — El Director de Administración.

e.18|7-Nº L-4.949-v.29|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 13 hasta el 26 de agosto, a las 15 horas, para la provisión de instrumental de laboratorio, destinados a la Cátedra de Electrotecnia de esta Facultad.

Pliegos de condiciones en oficina de Compras, Paseo Colón 850, de 14 a 15.30 horas. — El Decano.

e.21|7-Nº L. 5.053-v.31|7|58

Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
(Expediente 1346 O. — 1958, 27645 R. — 1958, 34848 D. A. — 1958)

Art. 1º. — Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de los siguientes elementos:

1) Chassis p|camión modelo 1957|1958, naftero, con diferencial para alta y baja,

eléctrico, apto para carga útil de seis (6) toneladas; equipado con dos gomas de 825 x 20, 10 telas, y cinco gomas completas armadas de 900 x 20, 12 telas.

2) Equipo volcador hidráulico c|caja metálica, capacidad 4 mts.3 (seis toneladas), colocado sobre chassis.

3) Informes y detalles complementarios deben ser requeridos en la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas y San Luis, Ciudad.

e.21|7-Nº L. 5.052-v.31|7|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1958, a las diez (10) horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Sede del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo", sita en la Provincia de San Juan. — Presupuesto Oficial: m$n. 2.227.878. — Precio del pliego: m$n. 200. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780.

Apertura de las propuestas, en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.28|7-Nº L. 5.188-v.13|8|58

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1958 próximo, a las 10 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: construcción de una torre tanque para el Hospital Nacional del Centenario, anexo a la Facultad de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores, sita en calle Suipacha entre Santa Fe y Urquiza, Rosario.

Presupuesto oficial: m$n. 2.513.218,21. Precio del pliego: m$n. 70.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, calle Tucumán Nº 620, quinto piso, teléfono 32-8907 y en Rosario, calle Dorrego Nº 1442, teléfono 49008.

Apertura de las propuestas: Departamento Litoral, calle Dorrego 1442, Rosario.

e.24|7-Nº L. 5.114-v.9|8|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de un (1) torno de precisión.

Apertura de las propuestas: 4 de agosto de 1958, a las 11 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: Observatorio Astronómico, Laprida 854, Córdoba.

e.26|7-Nº L-5.174-v.29|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 6|958

Comunícarse a las firmas interesadas que el acto de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 6|958, para la provisión de aparatos para integrar un laboratorio de alta tensión, que fuera fijado para el día 31|7|958, ha sido prorrogado para el día 22 de septiembre de 1958, a horas 12.

Por cláusulas particulares, especificaciones técnicas y pliego de condiciones para recurrirse a secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, Tucumán, y en la representación de la Universidad en Buenos Aires, Florida Nº 846, Capital Federal.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en secretaría de la Dirección General de Administración el día y hora indicados.

San Miguel de Tucumán, Julio de 1958. — Vicente Navarro, Director General de Administración. — José A. Medina, secretario Dirección General de Administración.

e.26|7-Nº L-5.173-v.31|7|58

Comisión Administradora de Fincas

Licitación pública para la venta de la producción de invierno y|o invierno y verano, de 9.556 plantas de limones y 1.860 plantas de naranjos, de Finca Horco Molle ubicada en el 1º Distrito del Departamento de Tafí.

Las propuestas se abrirán el día 25 de julio de 1958, a horas 11, retirar pliego en Florida 846, Buenos Aires, y Chacabuco 243, Tucumán, donde se abrirán las propuestas: Comisión Administradora de Fincas.

e.26|7-Nº L-5.175-v.29|7|58

FACULTAD DE CS. MATEMATICAS

Avda. Pellegrini 250, Rosario

LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de:

1) Instrumental, máquinas, motores, aparatos, equipos, herramientas, materiales y accesorios para dotar a Laboratorios y Gabinetes de Electrotécnica, Electrónica, máquinas eléctricas, motores de comb. inter., metalurgia y mater. eléctr., Electroquímica y Electrometalurgia, Topografía, Geodesia y Física;

2) Mesas-tablero, taburetes, pizarrones y armarios.

Apertura: 14 agosto 1958, 10 horas. — Presup. aproxim. $ 1.600.000 m|n.

Pliegos y present. ofertas: Ofic. Contaduría, lunes a viernes 7 a 13 horas — Rosario, julio 14 de 1958. — Juan Carlos Martínez, secretario.

e.21|7-Nº L. 5.078-v.31|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

LICITACION PUBLICA Nº 531|58 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 25 de setiembre de 1958, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Nº 531|58 (DCI) que debe realizar este Departamento para contratar la "provisión e instalación de 13 puentes grúas de accionamiento eléctrico y 2 de accionamiento manual" en la nueva fábrica militar de vainas y conductores eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|7-Nº L. 5.196-v.13|8|58

LICITACION PUBLICA Nº 544|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de cisterna y surtidor de gas-oil" con destino al depósito existente en Puerto Nuevo, Capital Federal.

Apertura de propuestas: 13 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 198.960.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|7-Nº L. 5.197-v.1º|8|58

(DCI) 2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de una báscula de 80 Tn.", en el depósito de productos terminados de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de agosto de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|7-Nº L. 5.198-v.1º|8|58

LICITACION PUBLICA Nº 545|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de 2 subestaciones de transformación y redes eléctricas", en el Centro Forestal del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 3 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|7-Nº L. 5.199-v.13|8|58

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Departamento Abastecimiento

División Compras

19|VIII|58 — Nº 206|58, a las 9, por material refractario para dos altos hornos.

19|VIII|58 — Nº 207|58, a las 9.30, por elementos para el armado de granadas, granadas completas.

19|VIII|58 — Nº 209|58, a las 10, por transformador trifásico, grupo de distribución, cable subterráneo.

19|VIII|58 — Nº 211|58, a las 1030, por cobre electrolítico (Cakes Billets).

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General

e.22|7-Nº L. 5.091-v.1º|8|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Intendencia Regional "Buenos Aires"

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:

Alfalfa, avena, paja, leña y sal gruesa para ganado.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 1958, a las 9 y 10 horas, para alfalfa y avena respectivamente, día 26 de agosto de 1958, a las 9 y 10 horas, para alfalfa y avena respectivamente, día 26 de agosto de 1958, a las 9, 10 y 11 horas, para paja, leña y sal gruesa para ganado respectivamente, y en donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.26|7-Nº L-5.180-v.23|8|58

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Forraje, Paja, Leña y Sal para Ganado destinado a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, de noviembre 1958 a octubre de 1959.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 22, Paraná (E. R.), los días 25 y 26 de agosto de 1958, de 9 a 11 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.19|7-Nº L-5.045-v.5|8|58

Secretaría de Marina

Comando de Operaciones Navales

Llámase a Licitación Privada Nº 432, para el día 8 de agosto de 1958, a las 12 horas, para contratar servicio de lavado y planchado de ropa de los buques de este Comando de Transportes Navales, comprendiendo dicho servicio el retiro y entrega de las prendas a bordo.

e.28|7-Nº L. 5.200-v.30|7|58

Dirección General de Instalaciones Fijas Navales

Llámase licitación pública 14 de agosto de 1958 a 13 horas, ejecución obra "Reparación de un horno de panadería", Edificio Panadería, Escuela de Mecánica de la Armada.

Presupuesto oficial: $ 212.470 m|n. — Garantía de licitación: $ 2.124,70 m|n. — Costo legajo: $ 200 m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.21|7-Nº L. 5.070-v.31|7|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Privada Nº 4.574, para el día 19 de agosto de 1958, a las 10 horas, para la "provisión de elementos contra incendio".

La apertura de las propuestas correspondientes se efectuará en la Dirección General de Infraestructura (Comisión de Adjudicaciones, 2º piso), José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal; lugar donde podrá presentarse ofertas hasta el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a esta Gran Repartición (División Adquisiciones, 4º piso), haciéndose fijado el precio de la documentación técnica respectiva en la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.).

e.28|7-Nº L. 5.201-v.7|8|58

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE TALLERES Y PARQUE SANITARIO

Expediente Nº 42.559/58

Llámase a Licitación Pública número 2/58 - D.T.P.S., para el día 30 del mes de julio de 1958, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1958. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a "frazadas y lana". — Buenos Aires, 11 de julio de 1958.

e.18|7-Nº L-4.950-v.31|7|58

Expediente Nº 42.557/58

Llámase a Licitación Pública número 1/58 - D.T.P.S., para el día 25 del mes de agosto de 1958, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1958. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a "películas radiográficas". — Buenos Aires, 11 de julio de 1958.

e.18|7-Nº L-4.951-v.29|7|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 9|58, para el día 11 de agosto de 1958, a las 15 horas. Objeto: Adquisición de un equipo de rayos X y accesorios. Apertura y lectura de las propuestas el 11 de agosto, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.24|7-Nº L. 5.115-v.29|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3.551, para la adquisición de repuestos para tractor Allis Chalmers, HP 20 - H, Serie 3873, $ 545.000.

Presentación propuestas: 20 de agosto, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|7-Nº L. 5.203-v.30|7|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 30.748|1955

La licitación pública para la provisión, transporte hasta la obra, montaje e instalación de válvulas, compuestas de comando hidráulico, válvulas reguladoras de filtración, aforadores de caudales de lavado superficial y equipo hidroneumático para la batería de filtros rápidos del Establecimiento Suquía (Córdoba), ha sido postergada hasta el 18 de agosto de 1958, a las 15.15.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba. — Depósito de garantía: $ 45.000 m|n.

e.28|7-Nº L. 5.204.-v.13|8|58

Expediente Nº 28.106|1957.

LICITACION PUBLICA

Válvulas esclusas de hierro fundido. 20|8|1958, a las 15.15 horas.

e.28|7-Nº L. 5.205.-v.30|7|58

Licitación Pública

Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 28/8/1958, a las 15. Pliegos. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 654.338,70 m/n.

e.14|7-Nº L-4.783-v.30|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Venado Tuerto - Rufino, sección Km. 20 - Km. 55, pesos 26.043.364.30. Presentación propuestas: 18 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

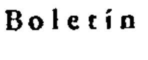
e.25|7-Nº L-5.133-v.11|8|58

Licitación pública de las obras de Ruta 250, tramo Conesa - Choele Choel, Sección Conesa - Pomona, $ 1.098.084 (construcción de guardaganados). Presentacion propuestas: Agosto 14, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|7-Nº L. 5.074.-v.6|8|58

Licitación Pública Nº 3.548, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat 55-L, $ 235.000. Presentación propuestas: 31 de julio, a las 12.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e 24|7-Nº L.-5 119-v.29|7|58

Boletín   Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Licitación Pública Nº 161-0

Llámase a licitación hasta el día 11 de agosto de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de cocina económica central a petróleo por "ajuste alzado" en el edificio Hospital Irurzun sito en Quequén (provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial: pesos 138.824 m/n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones). Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital Federal, como así también en la Dirección Sur "Bahía Blanca", calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca. Precio de la documentanción: $ 30.— moneda nacional. Venta: de 12 a 17 y 20 horas. Presentación de las propuestas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), hasta el día 11 de agosto de 1958, a las 16 horas y en la Dirección Sur "Bahía Blanca", hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.25|7-Nº L-5.138-v.30|7|58

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.249 hasta 18 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, provisión de 25.400 m2. pino Paraná Atlántico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,00 m/n.

e.25|7-Nº L-5.129-v.5|8|58

Llámase a Licitación Pública Nº 126-M, hasta el 14 de agosto de 1958, 14,30 horas, provisión: Caños: FFV, hierro galvanizado, hierro negro y de fibrocemento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15,50 m|n.

e.24|7-Nº L-5.150-v.4|8|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 83/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "cables y conductores aislados" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de agosto de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.25|7-Nº L-5.128-v.5|8|58

Licitación Pública Nº 80/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "discos de banda Siemens".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 8 de agosto de 1958, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.18|7-Nº L-4.968-v.29|7|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 122-P|58

122-P|58 — 25|8|58, a las 11.30. La Empresa Nacional de Telecomunicaciones, necesita arrendar un local para depósito, en la Zona Este de la Capital Federal o alrededores, por el término de tres años con opción a dos años más.

Las características aproximadas del inmueble solicitado son: 1.500 m2. cubiertos (puede ser en parte descubierto).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 hs.

e.28|7-Nº L.-5.207.-v.1º|8|58

Licitación Pública Nº 89|P|58

Nº 89-P|58 — 25|8|58, a las 11. Por la adquisición de "Camiones Playos con barandas y cabinas de acero, de 1 1|2 a 2 toneladas nominales".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.28|7-Nº L.-5.206-v.1º|8|58

Licitación Pública Nº 124-P/58

Nº 124-P/58 - 28/8/58, a las 16, por la provision de cables telefónicos bajo plomo con aislación de algodón y cable a cuadretes.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18.

e.25|7-Nº L-5.140-v.30|7|58

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

En los días y horas indicados se licitará la provisión de:

Apertura: 28|8|58, a las 15 horas: Pub. 15|58, (800 trajes p|personal de ordenanzas y choferes). Pliego: $ 10.—

Apertura: 28|8|58, a las 17 horas. Pub. 16|58, (Guardapolvos p|empleados|as; camisas; corbatas; gorros p|cocineros; delantales p|enfermeros). Pliego: $ 15.—

Apertura: 29|8|58, a las 16 horas. Pub. 17|58, (13.200 ambos de fajina y 100 mamelucos). Pliego: $ 25.—

Retirar la documentación inherente en División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, Cap. Fed., días hábiles, 12,30 a 17,30 horas.

e.28|7-Nº L.-5.208-v.7|8|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407. Lunes a viernes de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 822 — A.M.G. 2|2555|58: 6.000 metros de cable de cobre. 11|8|58, 16 horas.

Nº 823 — A.M.R. 1|2892|58: 25.000 elásticos de goma, para paragolpes de vagones. 12|8|58, 15 horas.

Nº 824. — A.M.R. 1|2830|58: 185.000 kilos de acero elástico chato. 12|8|58, 16 horas.

Nº 826. — A.M.R.1|2486|58: 2.000 travesaños de freno completo, para tenders de locomotoras y vagones. 13|8|58, 16 horas.

Nº 827. — A.M.R.1|2497|58: 1.300 paragolpes para vagones. 14|8|58, 15 hs.

e.21|7-Nº L. 5.077.-v.31|7|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

LICITACION PUBLICA Nº 28|58

Para la provisión de 170 toneladas de estaño en lingotes, pureza 99 %.

El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura 14 de agosto de 1958, a las 11 horas. — Precio del pliego $ 20.— m|n.

e.28|7-Nº L.-5.202-v.7|8|58

Licitación Pública Nº 27/58, para la provisión de máquinas y herramientas para taller de conservación de locomotoras Diesel eléctricas, para complementar los renglones no adjudicados de la Licitación Pública Nº 53/57.

Fecha de apertura: 8 de agosto de 1958, a las 14 horas. Para consultar o retirar pliegos de condiciones, concurrir a la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, de esta Capital, los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.25|7-Nº L-5.130-v.5|8|58

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 500 para: renovación total de la cubierta de la primera nave lado norte, reacondicionamiento de las restantes, obras complementarias, pintura y blanqueo, en el Galpón Censo Nº 1036, sito en Alianza (Santos Lugares F.C.G.S.M.).

Apertura 15 horas del día 21 de agosto de 1958.

Consultas y pliegos de condiciones en Avda. Santa Fe 4636, oficina 233, 2do. piso de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor: Pliego de condiciones (pliegos y planos) $ 200. Normas para licitaciones $ 40.

Presupuesto Oficial $ 1.500.000.

Licitacion Pública Nº 505, provisión de: zunchos para elásticos. — Apertura a las 15 horas, del 22 de agosto de 1958. Valor del pliego y planos $ 25.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, donde se realizarán las aperturas y se recibirán las propuestas para ambas licitaciones.

e.22|7-Nº L. 5.085.-v.1º|8|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura: 19/8/58. Púb. 477, 14 horas, cajas de fuego p/locom., placas tubulares de caldera. Pliego $ 55. Púb. 479, 15 horas, aceros especiales. Pliego $ 20. Púb. 480, 16 horas, bulones para cambios y cruzamientos. Pliego $ 35. Púb. 291, 17 horas, coronas y engranajes de acero. Pliego $ 30.

Apertura: 20/8/58. Púb. 481, 14 horas, picos, pisón, puntas p/picos. Pliego $ 30. Púb. 482, madera pino Brasil, aserrada, v/med. Pliego $ 20. Púb. 279, 16 horas, acero dulce perfil "U". Pliego $ 20. Púb. 483, 17 horas, hierro cincado en chapas. Pliego $ 25.

Retirar pliegos: Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.25|7-Nº L-5.134-v.8|8|58

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 8|8|58: Pub. 478, 13 hs. Lámparas electricas v|tipos y med. Pliego $ 20.— Pub. 470, 14 hs. Caños, codos, cuplas, curvas, bridas. Pliego: $ 20.— Pub. 471, 15 hs. Mechas p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 472, 16 hs. Empaquetaduras de cáñamo y amianto, v|med. Pliego: $ 20.— Pub. 336, 17 hs. Escariadores de acero, cónicos v| med. Pliego: $ 45.—

Apertura 13|8|58: Pub. 473, 14 hs. Motores Diesel, potencia 120 HP. Pliego: $ 20.— Pub. 474|475, 15 hs. Limas v|tipos y medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 476. Llantas con y sin pestaña, p|trenes Diesel Ganz. Pliego: $ 25.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.-4.855-v.29|7|58

Este ferrocarril licitará en el día y hora indicado, la contratación por los siguientes trabajos:

Apertura 13|8|58: Pub. 498. — 15 horas. Movimiento de tierra, etc., en playa estación Pereyra (F.C.G.U.).

Pliego: $ 50.—

Retiras pliegos Departamante Suministros, Secc. Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º P. Capital Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.28|7-Nº L-5.179-v.8|8|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Privada G: 1380, chapas de acero dulce galvanizado, pliego s|cargo, ap. |8, 10 horas. Privada G: 1492, aisladores de porcelana, pliego m$n. 15, ap. |8, 9 horas. Privada G: 1550, mechas de acero, pliego m$n. 10, ap. 7|8, 10 horas. Privada F: 5698, asientos de bronce do., pliego m$n. 15, ap. 8|8, 9 horas. Pública F: 5699, pernos, suspensiones, etc., de acero, pliego m$n. 20, ap. 8|8, 10 horas. Pública G: 1551, pedregullo de granito, pliego m$n. 10, ap. 11|8, 9 horas Privada G: 1335, candados cerraduras y fallebas, pliego s|cargo, ap. 11|8, 10 horas. Privada G: 1552, tela esmeril, pliego s|cargo, ap. 12|8, 9 horas. Privada G: 1553, pasadores y cerraduras de bronce, pliego m$n. 10, ap. 12|8, 10 horas. Privada G: 1554, platos de loza blanca, pliego s|cargo, ap. 13|8, 9 horas. Privada G: 1555, curvas de hierro fundido y de hierro galvanizado, pliego m$n. 10, ap. 13|8, 10 horas. Privada F: 5700, por fundir en acero centros de boguies, contrapatas, etc., pliego m$n. 10, ap. 14|8, 9 horas. Privada F: 5701, cojinetes para ejes sobrealimentador, pliego m$n. 15, ap. 14|8, 10 horas. Pública G: 1298, aceros varios, pliego m$n. 20, ap. 18|8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.19|7-Nº L-5.014-v.30|7|58